


SELLO DE SALIDA	INTERESADO
	NOTIFICACIÓN RELATIVA A 05/07/2023 - Pleno

ASUNTO Comunicaciones sesiones Pleno	ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Secretaría
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones del Pleno y de sus Comisiones	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2N0F 040B 400C 1W0H 15K4	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEC17S00CZ	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEC/2023/82

COMUNICACIÓN CONVOCATORIA

La Alcaldesa-Presidenta, por Decreto de 29 de junio de 2023, ha resuelto convocar la celebración de la sesión Extraordinaria del PLENO, para el próximo día **5 de julio de 2023** en el Salón de Plenos, en primera convocatoria a las **11:00 horas** o en segunda convocatoria en los plazos del artículo 69.2 del ROP, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de 17 y 22 de junio de 2023.
- 2º.- Periodicidad de las sesiones del Pleno.
- 3º.- Dación de cuenta de la constitución de los Grupos Políticos Municipales –Popular, Vox y Socialista- con designación de Portavoces y Portavoces adjuntos.
- 4º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta sobre el escrito de la Concejala doña Patricia Cabal Lorenzo de constitución de Grupo Mixto.
- 5º.- Asignación de medios económicos y materiales a los Grupos Políticos Municipales.
- 6º.- Creación, composición y competencias de las Comisiones del Pleno.
- 7º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Concejal-Secretaría.
- 8º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- 9º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldesa-Presidenta de estructura y competencias del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- 10º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta de delegación de la Presidencia de la Junta de Portavoces.
- 11º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldesa-Presidenta de delegación de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de delegación de la Vicepresidencia de la citada Gerencia.
- 12º.- Dación de cuenta del Decreto de la Alcaldesa-Presidenta determinando las Concejalfas que hayan de desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva.

- 13º.-** Determinación del régimen retributivo, dedicaciones y retribuciones de los miembros de la Corporación.
- 14º.-** Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos.
- 15º.-** Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la Zona Noroeste de Madrid.
- 16º.-** Adhesión del Ayuntamiento de Leganés a la Mancomunidad de Municipios del Sur para el establecimiento y administración conjunta de los servicios municipales de gestión, tratamiento y eliminación de residuos urbanos.

En Pozuelo de Alarcón, a fecha de la firma
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.-

Gonzalo Cerrillo Cruz